

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
"V E C O L S. A."

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACTA No. 56

Asamblea General Ordinaria
verificada el 25 de marzo de 2021

Presidente: Doctor Luis Javier Pinilla Palacio
Secretario: Felipe Chalela Arango

Previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, sobre la convocatoria y el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:00 p.m. se reunió en sesión ordinaria no presencial a través de la herramienta Hangouts Meet, la Asamblea General de Accionistas de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. - VECOL S.A. convocada por el Presidente de la compañía, doctor Juan Aurelio Moncada Garrido, en la forma prevista en los Decretos 398 de 2020 y 176 de 2021, emanados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante publicación de aviso en el diario "La República", el miércoles tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Además, se envió comunicación por correo electrónico a cada uno de los accionistas en la misma fecha.

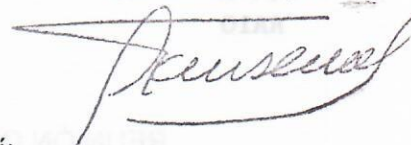
Presidió la reunión el doctor Luis Javier Pinilla Palacio, delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como Secretario de la Asamblea, actuó el doctor Felipe Chalela Arango, Secretario General de VECOL S.A., en cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos Sociales.

El suscrito Representante Legal de la sociedad deja expresa constancia de que la herramienta Hangouts Meet permite que todos los miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva y de manera inmediata.

Igualmente, se deja expresa constancia de que para efectos de verificación del quórum se dará aplicación a lo previsto por el Decreto 398 de 2020.

Al acto asistió la doctora, Claudia Roldán, miembro suplente de la Junta Directiva, el señor Diego Armando Pardo Morales de Ernst & Young Audit S.A.S. firma revisora fiscal, al igual que el Comité Directivo de VECOL S.A., el cual se encuentra integrado por los doctores: Claudia Patricia Herrera Vallejo Gerente Financiera, José Manuel Granados Gerente de Operaciones, Juan Sebastián Morato O. Gerente de Planeación, Juan Carlos Moreno Benítez, Gerente Comercial, David Rodrigo González Gerente de Recursos Humanos, Zulma Suárez Directora de Investigación y Desarrollo, Zaida Liliana Cárdenas Contreras Directora de Aseguramiento de Calidad, Alexandra Montenegro Directora Científica y algunos integrantes del equipo administrativo de la Empresa.

De conformidad con el artículo cuarenta y dos (42) de los Estatutos, el doctor Luis Javier Pinilla Palacio, Presidente de la Asamblea, propone al Doctor Felipe Chalela Arango para que actúe como Secretario de la Asamblea General de Accionistas.



Posteriormente, se procede a verificar el quórum para la reunión, así:

1. Verificación del Quórum.

El Secretario informa a la Asamblea que el número de acciones representadas y presentes en la reunión es de ocho mil setenta y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos trece (8.078'155.513), que equivalen al ochenta y siete punto cero ocho por ciento (87.08%) de la totalidad de las acciones en circulación, discriminadas así:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5.724.305.088	61,7089%	LUIS JAVIER PINILLA PALACIO
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN	1.897.162.227	20,4517%	AURA LILIANA PINZÓN BAEZ
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASOS COLOMBIANOS Y FOMENTO EQUINO - ASDEPASO	25.046.231	0,27000%	ELISEO CÁRDENAS ROBAYO
ASOCIACIÓN HOLSTEIN DE COLOMBIA	74.650.140	0,80474%	JUAN CARLOS LÓPEZ VANEGAS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE APICULTORES A C A	25.046.231	0,27000%	RICARDO CADENA GUTIÉRREZ
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	25.046.231	0,27000%	JEFFREY OSWALDO FAJARDO LÓPEZ
SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO	18.634.473	0,20088%	RAMIRO RAMÍREZ VELA
COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDÍO	3.506.487	0,03780%	JORGE OMAR TEJADA
COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	33.461.692	0,36072%	HERNÁN GARCÉS
COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA	59.209.361	0,63829%	GLEN VALENCIA
COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	45.832.969	0,49409%	CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DEL CAMPO DE COLOMBIA - CONFECAMPO	25.044.337	0,26998%	ORLANDO MANUEL HURTADO LÓPEZ
FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	36.968.160	0,39852%	JORGE SUÁREZ MOTTA
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AVÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	9.159.827	0,09874%	ERIKA MONTAÑO ORREGO
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AVICOLA DEL CENTRO DEL PAÍS Y SANTA FE DE BOGOTÁ	35.523.128	0,38294%	SANDRA MILENA CORREA QUICENO
FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE - FENAVI CENTRAL	4.206.563	0,04535%	ADRIANA DAVILA VELASQUÉZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA	2.695.220	0,02905%	GONZALO MORENO
COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	32.343.722	0,34867%	LUCENI MUÑOZ BERMEO
LABORATORIOS V M S.A.S VITAMINAS Y MINERALES PARA GANADERIA	313.426	0,00338%	RAFAEL MORENO DE LOS RIOS
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN	8.078.155.513	87,0838%	

En consecuencia, el Secretario señaló que, de conformidad con el artículo treinta y seis (36) de los Estatutos Sociales, existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

Confirmado lo anterior, se procedió a someter aprobación de los asambleístas el orden del día propuesto y se da lectura al mismo de la siguiente manera:

2. Aprobación del orden del día.

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
VECOL S.A.

REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA
25 de marzo de 2021
2:00 p.m.

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la aprobación del acta anterior.
4. Designación de la Comisión para aprobar el acta de la presente reunión.
5. Instalación de la Asamblea General de Accionistas a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
6. Palabras del Presidente de Vecol S.A., doctor Juan Aurelio Moncada Garrido.
7. Informe de gestión de la Junta Directiva y el Presidente de la Compañía a la Asamblea General de Accionistas.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.
10. Proyecto de distribución de utilidades vigencia 2020.
11. Reforma de estatutos – Aumento del capital autorizado.
12. Elección de miembros principales y suplentes de la Junta Directiva para el periodo 2021 - 2023.
13. Proposiciones y varios.

En este punto de la reunión se hicieron presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS - UNAGA	92.010.931	0,99189%	DANIEL ALBERTO ESPINOSA GARCÉS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	200.369.864	2,16002%	JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	10.018.536	0,10800%	JENNY CONSUELO CAROPRESE HOYOS
COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER COGANOR	17.871.960	0,19266%	JOSÉ HELI SOTO GONZÁLEZ

Por lo anterior, el número de acciones representadas y presentes en la reunión es de ocho mil trescientas noventa y ocho millones cuatrocientas veintiséis mil ochocientos cuatro (8.398.426.804), que equivalen al noventa punto cincuenta y cuatro por ciento (90.54%) de la totalidad de las acciones en circulación.

Puesto a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado de manera unánime, es decir por ocho mil trescientas noventa y ocho millones cuatrocientas veintiséis mil ochocientos cuatro (8.398'426.804) acciones, que equivalen al noventa punto cincuenta y cuatro por ciento (90.54%) de la totalidad de las acciones en circulación.

3. Informe sobre la aprobación del acta anterior.

El Secretario informó a la Asamblea que la Comisión para la aprobación y firma del acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas 2020, integrada por los doctores Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Sergio Gómez y Roberto Bruce, luego de estudiar su texto, lo encontró conforme a lo tratado en la reunión del 26 de Marzo de 2020, motivo por el cual impartió su aprobación.

4. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión.

El doctor Luis Javier Pinilla Palacio, propuso a los asambleístas que la comisión para aprobar el acta de la reunión esté integrada por los siguientes doctores:

Jaime Rafael Daza, representante legal de la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, Gonzalo Moreno presidente de la Federación Nacional de Avicultores - FENAVI y Jeffrey Oswaldo Fajardo López presidente de la Asociación Colombiana de Porcicultores – PORKCOLOMBIA.

El Presidente sometió a aprobación de los asambleístas los nombres propuestos.

Los accionistas, en forma unánime, de conformidad con el artículo cuarenta y cinco (45) de los Estatutos Sociales, es decir por ocho mil trescientas noventa y ocho millones cuatrocientas veintiséis mil ochocientos cuatro (8.398.426.804) acciones, que equivalen al noventa punto cincuenta y cuatro por ciento (90.54%) de la totalidad de las acciones en circulación, designaron a los mencionados doctores para integrar la comisión que debe impartir la aprobación al acta de la sesión, quienes, encontrándose presentes, manifestaron su aceptación.

5. Instalación de la Asamblea General de Accionistas a cargo del doctor Luis Javier Pinilla Palacio, Delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Después de saludar a todos los asistentes y de agradecer su asistencia y participación, el doctor Luis Javier Pinilla Palacio indicó que para el Ministerio es muy satisfactorio presentar un balance positivo de la gestión y los resultados de VECOL S.A.

Señaló que desde el año 2019 la administración, bajo los lineamientos de la Junta Directiva, ha fortalecido el control interno de la compañía y ha desarrollado e implementado un plan estratégico al año 2024 para hacer de VECOL S.A. una empresa de clase mundial, comprometida con el sector agropecuario, garantizando la producción y comercialización de productos veterinarios y agrícolas de calidad.

Que pese a un año de dificultades que son conocidas por todos, VECOL S.A. le ha cumplido al campo colombiano y los resultados financieros del año así lo demuestran.

Manifestó que VECOL S.A. es un actor estratégico del Ministerio y están comprometidos en continuar fortaleciendo a la compañía, para que siga su línea de crecimiento y de esa forma apoyar el logro de los objetivos y programas del Ministerio de Agricultura.

A partir de este momento declaró oficialmente instalada la Asamblea General de Accionistas de VECOL S.A. y solicitó al secretario continuar con el desarrollo del orden del día previsto para la reunión.

6. Palabras del Presidente de Vecol S.A., Doctor Juan Aurelio Moncada Garrido

El doctor Juan Aurelio Moncada Garrido dio la bienvenida a los señores accionistas y al delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Indicó que durante el año 2020, a pesar de las dificultades presentadas para todos, VECOL S.A. cumplió con los resultados gracias a la gestión de todos los colaboradores y al acompañamiento y apoyo de los miembros de la Junta Directiva.

Reiteró su compromiso con los accionistas para continuar trabajando en el desarrollo de la empresa, su modernización, la ampliación del portafolio de productos que garanticen una sostenibilidad de la empresa a largo plazo, para así brindar cada día mejores soluciones a todos los productores del campo colombiano.

En este punto de la reunión se hicieron presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA - SAG	39.573.167	0,42660%	MARÍA EUGENIA SAAVEDRA
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC	11.442.043	0,12335%	JORGE ENRIQUE BEDOYA

Por lo anterior, el número de acciones representadas y presentes en la reunión es de ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y dos mil catorce (8.449'442.014), que equivalen al noventa y uno punto nueve por ciento (91.09%) de la totalidad de las acciones en circulación.

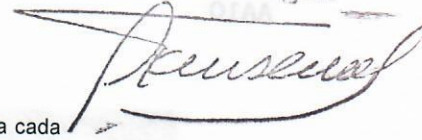
7. Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente de la Compañía a la Asamblea General de Accionistas vigencia 2020.

El doctor Juan Aurelio Moncada Garrido dio lectura a su carta de presentación del informe de gestión a los accionistas, en los siguientes términos:

Respetados señores accionistas,

El 2020 fue de grandes retos y desafíos para la compañía, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus. Sin embargo, en medio de las dificultades, fue un año muy positivo para Vecol y logramos cumplirle al campo colombiano y al país. En ese sentido, sea esta la oportunidad para hacer un reconocimiento a todos los colaboradores de la compañía por su gran esfuerzo, dedicación y perseverancia, los cuales fueron fundamentales para el logro de los resultados.

Con el apoyo y lineamientos de la Junta Directiva, los cuales han sido fundamentales en el fortalecimiento de la empresa, garantizamos la producción y disponibilidad de nuestros productos durante todo el 2020.



Para ello, la administración implementó estrictos protocolos de bioseguridad para cuidar a cada uno de los colaboradores y sus familias. Realizó los ajustes correspondientes para optimizar los recursos disponibles, sin dejar de hacer las inversiones necesarias en modernización de planta y equipos, y dando prioridad a los principales proyectos de transformación que tanto necesita la compañía para cumplir con los compromisos con nuestros clientes.

2020, UN AÑO HISTÓRICO Y RETADOR

Dadas las condiciones a las que nos enfrentó la pandemia, la compañía debió afrontar situaciones complejas que lograron superarse satisfactoriamente.

Es así como durante el año 2020, Vecol alcanzó unas ventas netas de \$89.561 millones versus un plan de \$90.300 millones, es decir un 99,2% de cumplimiento y un 15,1% de crecimiento frente al año 2019.

A pesar de la recesión, la utilidad bruta alcanzó la suma de \$41.609 millones y representó el 46,5% sobre las ventas netas; esto quiere decir un 99,4% de cumplimiento frente al plan y \$3.393 millones más con relación al año anterior (+8,9%). La utilidad neta alcanzó los \$7.687 millones, 36,7% por encima de lo presupuestado y \$2.291 millones superior al año anterior (+42,5%).

Durante el año avanzamos de manera significativa en la implementación del Plan Estratégico 2020 – 2024 a través de la ejecución de 27 proyectos y 4 programas, lo que equivale a un progreso del 90% frente a lo presupuestado para el 2020. Entre los principales logros quisiera destacar los siguientes: la estructuración de las 4 unidades de negocios: Animales de Producción, Animales de Compañía, Agrícola y Aftosa; la suscripción de contratos para la distribución con importantes aliados del exterior; el inicio de la implementación del nuevo ERP SAP 4 Hana; el modelo de Gestión por Procesos y Proyectos de Negocio y la aprobación del Manual de Gobierno Corporativo.

2021, LOS RETOS SE MANTIENEN, LA TRANSFORMACIÓN CONTINÚA

La pandemia por el coronavirus COVID 19 continúa y no podemos bajar la guardia. El cuidado y la salud de nuestra gente seguirá siendo nuestra prioridad, para de esa forma garantizar la continuidad de nuestra operación, la disponibilidad de nuestros productos y la generación de valor a nuestros clientes y accionistas.

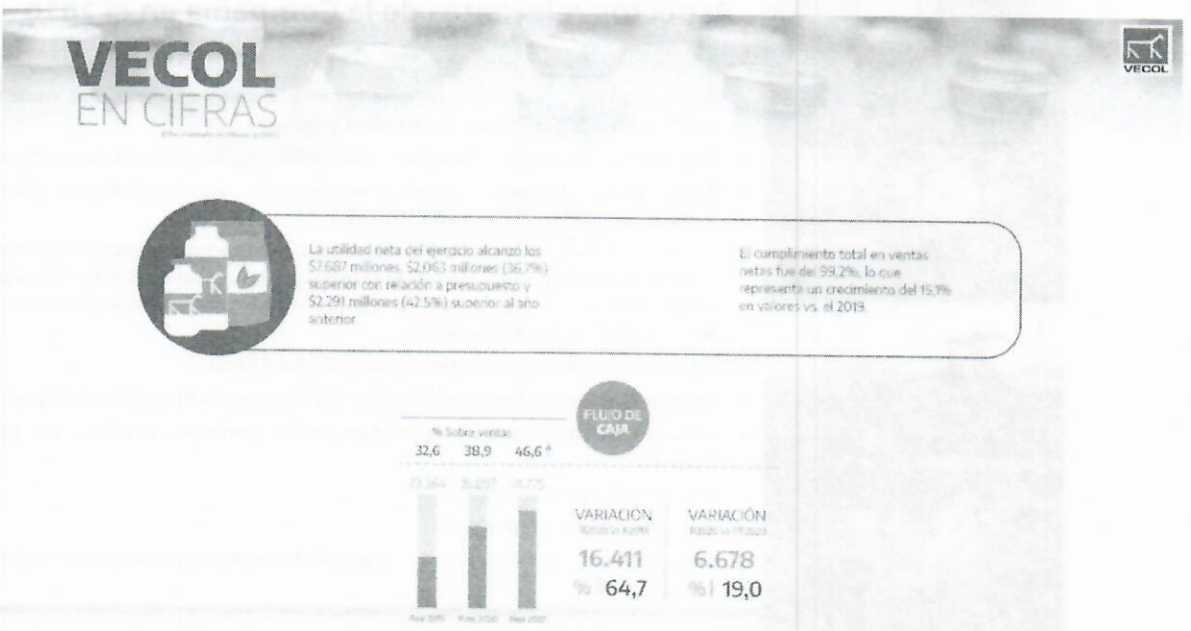
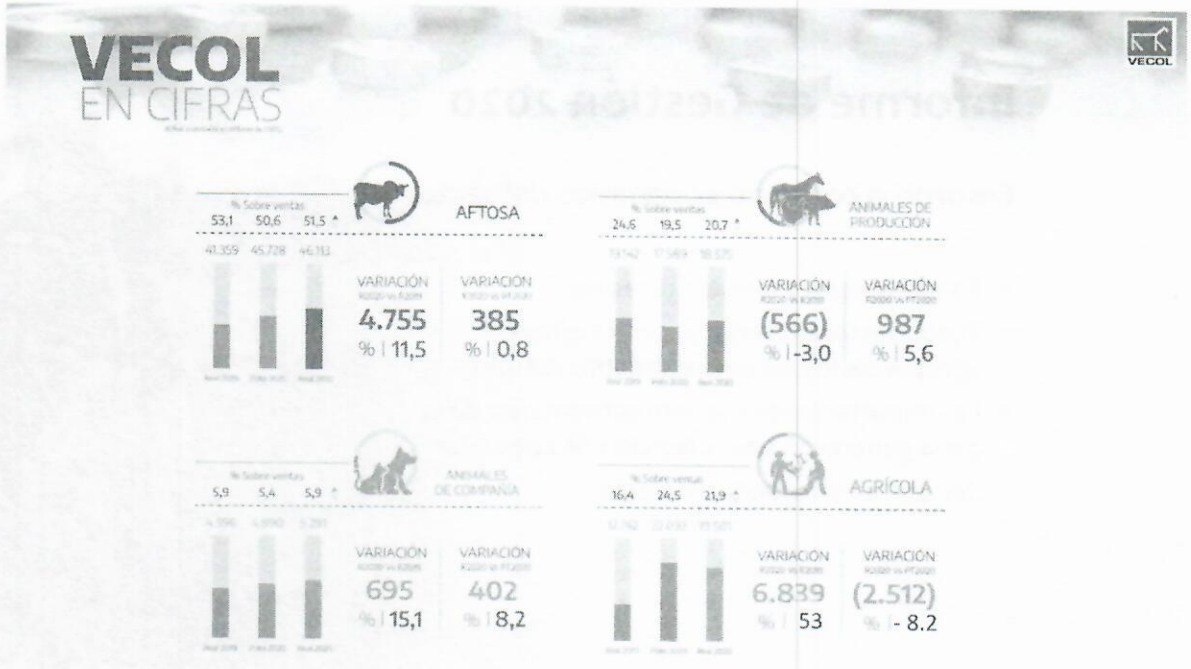
En esta línea, el 2021 continuará siendo un año de grandes retos y desafíos, pero nos sentimos muy bien preparados para afrontarlos positivamente y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el mercado. Nuestro trabajo en la implementación del Plan Estratégico 2020 – 2024 estará enfocado principalmente en las siguientes prioridades: ampliación del portafolio de productos de la compañía, fortalecimiento de las Unidades Estratégicas de Negocio, modernización de plantas y equipos, salida en vivo con el nuevo ERP SAP S/4HANA, continuación con los Proyectos de Excelencia Sanitaria en diferentes regiones del país, y la implementación de los nuevos Planes de Mercadeo.

Siendo consecuentes con la estrategia de ampliación de portafolio, estaremos lanzando durante este año un total de 7 productos en las áreas de Animales de Compañía, Animales de Producción y Agrícola. Adicionalmente en el sector agrícola, estaremos lanzando de manera exclusiva una línea de 9 productos bioestimulantes de la compañía Cytozyme de EEUU.

En Vecol estamos totalmente comprometidos con el campo colombiano y por ello seguiremos investigando, desarrollando, produciendo y comercializando productos y servicios de la más alta calidad para seguirle cumpliendo a nuestros clientes y al país.

A continuación, presentó un resumen de los principales aspectos contenidos en el Informe de Gestión y que se relacionan a continuación:

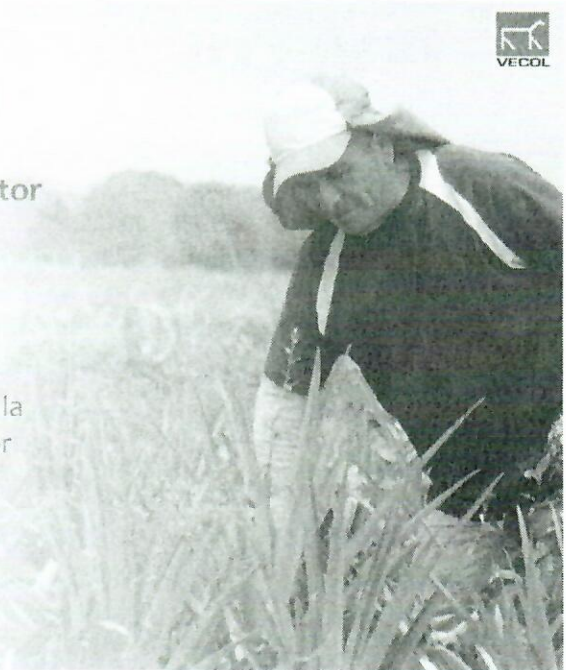




Informe de Gestión 2020

Entorno o contexto económico del sector

- Pandemia coronavirus – recesión.
- Pocos sectores crecieron, entre ellos el agropecuario con un crecimiento del 2,8%.
- Las importaciones y la sobreproducción de la papa generaron una reducción de alrededor del -20% en su precio promedio.



Aspectos relevantes de la Compañía en el 2020



- Año arduo y retador, pero en medio de todo positivo para la compañía.
- A pesar de las dificultades, Vecol le cumplió al campo colombiano, garantizando la producción y disponibilidad de nuestros productos.
- Prioridad en el cuidado de la gente y los clientes: estrictos protocolos de bioseguridad.
- Estructuración del área comercial en unidades de negocios: Animales de Producción, Animales de Compañía, Agrícola y Aftosa.
- Se suscribieron contratos para distribución con importantes aliados del exterior como Zoovet de Argentina con el fin de lanzar dos nuevas líneas de productos antimastíticos y hormonales. Y con Cytozyme de Estados Unidos para el lanzamiento de una nueva línea agrícola de bio estimulantes.
- Inicio de la implementación del nuevo ERP SAP 4 Hana.
- Implementación del modelo de Gestión por Procesos & Proyectos de negocio.
- Proceso de modernización tecnológica de los servidores y del sistema de correo y back up.
- Implementación de Google Suite.
- Manual Gobierno Corporativo.
- Fortalecimiento control interno: Manual de cumplimiento, capacitaciones ética y cumplimiento.

Deuseval



Informes por áreas

Gerencia financiera



- Mejora en la gestión del flujo de caja: crecimiento del 65% con respecto año anterior.
- Mejor gestión en recaudos y días de cartera: se pasó de 135 días en 2019 a 88 días en 2020.
- Proyecto de ahorros en gastos, generando un ahorro de \$256 millones.
- Proyecto de Evaluación y Diseño del modelo de costos.
- Mejor rotación en inventarios con respecto al año anterior: se pasó de 330 días en 2019 a 281 días en 2020.
- Evaluación financiera de más de 15 proyectos para productos nuevos.
- Se crearon y/o actualizaron la Política contable de patrimonio y la Política contable de instrumentos financieros.
- Se crearon y/o actualizaron los Procedimientos de cierre contable, de circularización de proveedores, de ventas manuales, de cajas menores y títulos valores, de bajas de activos fijos y de cuentas por pagar.



Gerencia Comercial Corporativa

- La conformación de las 4 unidades estratégicas de negocio (UEN).
- Plan de mercadeo.
- Planes de mejoramiento con para optimizar la experiencia de cliente.
- Dirección de Excelencia Comercial, que se encargará de la implementación del modelo de productividad de la fuerza de ventas y de la herramienta CRM que permitirá registrar y monitorear las actividades realizadas con nuestros clientes.
- Resultados de ventas por UEN.

UEN Aftosa



- En la UEN Aftosa se facturaron \$46.113 millones en el 2020 logrando un cumplimiento del 101% del presupuesto.
- Se realizó la negociación con Fedegan - FNG y comités de ganaderos para el cubrimiento de los dos ciclos de vacunación en Colombia.
- Se facturaron en total en 2020 un número de dosis de 36.1 millones para Aftosa y 4.7 millones para Aftosa-Rabia.
- Las exportaciones realizadas representaron el 9% de la facturación total de la compañía, con un total de 3.6 millones de dosis de Aftogán® exportadas a Uruguay. A Venezuela se exportaron un total de 400.000 dosis. Adicionalmente, ganamos la licitación de Uruguay para proveer esta vacuna en 2021.

Keusecal



UEN Animales de Producción

- En la UEN Animales de Producción se facturaron \$18.568 millones en el 2020 logrando un cumplimiento del 106% del presupuesto.
- La Línea Biológicos facturó un total de \$6.506 millones de pesos, lo que corresponde a un cumplimiento del 97% del presupuesto de ventas del año.
- La Línea Farmacéuticos facturó un total de \$11.821 millones de pesos, lo que corresponde a un cumplimiento del 111% del presupuesto de ventas del año.
- En 2020, se estableció el contrato con Laboratorios Zoovet de Argentina para la fabricación de productos farmacéuticos marca Vecol para ganadería en las áreas de antimastíticos y hormonales.
- La línea Aviares facturó un total de \$241 millones de pesos, lo que corresponde a un cumplimiento del 118% del presupuesto.

UEN Animales de Compañía

- En la UEN Animales de Compañía se facturaron \$5.291 millones en el 2020 logrando un cumplimiento del 108% del presupuesto.
- En 2020 se consolidaron las diferentes posiciones, como la dirección de la UEN y la coordinación de mercadeo.
- Durante el año se continuó con la comercialización de los productos de Laboratorios Catalysis de España, en la cual logramos un crecimiento del 179% en 2020.
- Se obtuvo el registro de cuatro nuevos productos cosméticos para caninos y felinos.
- Se llegó a un acuerdo comercial con Laboratorios Zoovet de Argentina, para la fabricación con marca propia Vecol de productos farmacéuticos para mascotas.



UEN Agrícola

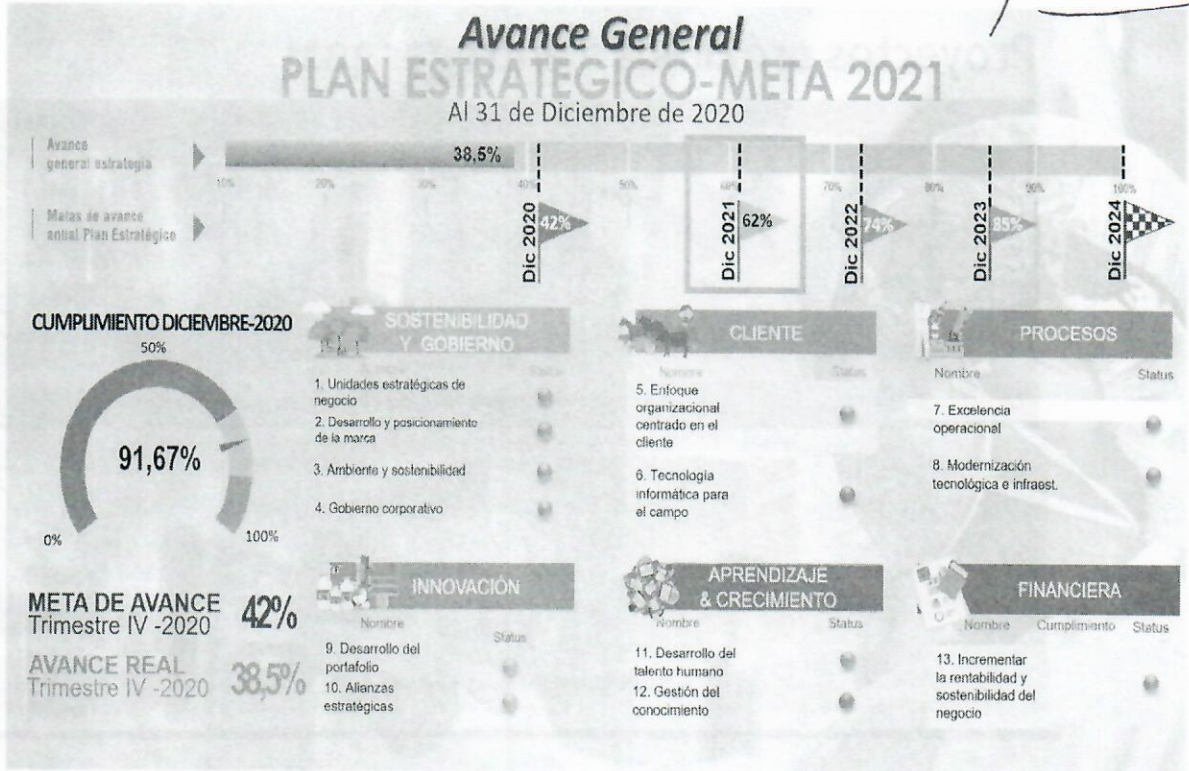


- La UEN facturó un total de \$19,581 millones en el 2020, lo que corresponde a un cumplimiento del 89% del presupuesto.
- En la línea de protección de cultivos tuvimos un crecimiento del 25% y en la línea de nutrición del 170%, apalancado principalmente por el crecimiento en nuevas zonas. Crecimiento de 179% en fertilizantes edáficos y del 68% en fertilizantes foliares.
- En el 2020 se completó la estructura con la dirección de la UEN y la adición de personas en el equipo de ventas.
- En 2020 se firmó una nueva alianza con Cytozyme Corporation de Estados Unidos para la distribución exclusiva de una línea de 9 fertilizantes foliares de origen orgánico libres de sintéticos.



Gerencia de Planeación

- Avance planeación estratégica: cumplimiento de 91,67% frente a lo planeado.
- Proyectos de ingeniería: instalación de destilador y generador de vapor limpio y adecuación recepción.
- TI: Google Suite e inicio implementación SAP S/4 HANA.



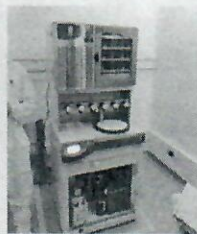
Proyectos importantes culminados 2020 – 5.044 millones



PL-46 Generador de Vapor 1600 Kg/h



PL-65 Recepción



PL-193 Liofilizador I+D



PL-189 Compresor Bioseguridad



PL-190 y 191 Cabinas Seguridad Biológica A2 y B2

Proyectos próximos a entregar 2021



PL-47 Destilador 1300 l/h



PL-54 Validaciones y estabilidades

Dirección de Aseguramiento de Calidad

- Se garantizó el cumplimiento normativo de Control de Calidad aprobado en Vecol para más de 300 lotes de productos en las distintas líneas.
- Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura de conformidad con el informe 32 de la OMS, como productor por contrato de farmacéuticos, desinfectantes y ectoparasiticidas de uso veterinario.
- y certificación en Buenas Prácticas de Manufactura de conformidad con el informe 32 de la OMS, como productor de farmacéuticos (medicamentos) de uso veterinario.



Gerencia de Operaciones

- Creación de la nueva estructura de la Gerencia de Operaciones.
- Dirección de Logística logró contar oportunamente con el 99% de los 461 materiales utilizados directamente en producción.

Dirección Científica

- Se obtuvieron 7 licencias de venta ICA como complemento del portafolio actual de la línea Veterinaria y Agrícola.
- Se llevaron a cabo los trámites regulatorios para la importación y distribución de la línea de los productos Cytozyme.
- Se logró el permiso de producción del desinfectante Crashvec® superficies otorgado por el INVIMA.





Proyectos de Excelencia Sanitaria

- Culminación de Proyecto de Excelencia Sanitaria en porcinos: Risaralda, Quindío y Norte del Valle.
- Socialización de resultados de Proyecto en bovinos de doble propósito en Eje Cafetero y región del Ariari, Meta, y Proyecto ovino-caprino en Tolima y Cundinamarca.
- Llegamos a más de 32.000 productores.
- Establecimos planes sanitarios con sustento científico.
- Invertimos cerca de \$100 millones de pesos en productos aplicados según las necesidades.
- Se entregaron 11 manuales.
- Diagnóstico real de enfermedades que coexisten en campo para tener productos más adecuados y eficientes.
- Realizamos proyectos desde las regiones y para las regiones.



Dirección de Investigación y Desarrollo

- Entregamos 5 expedientes de nuevos productos para revisión de la Dirección Científica y Técnica, e iniciar su registro en 2021.
- Concluimos y cerramos los proyectos de mejoramiento de rabia y PCR en tiempo real.
- Se dio inicio al escalado de la producción de la vacuna Delta-PGM.
- Culminamos exitosamente las fases de desarrollo del bloqueador solar y el jabón medicado para mascotas, así como del producto Tilosina base.
- Concluimos el proyecto aprobado por la Cámara de Comercio de Bogotá mediante el programa Hub-Bio otorgado en 2019.
- Logramos la aprobación de dos proyectos de investigación para obtener beneficios tributarios, que se recibirán en 2021.

Peñalosa

Gerencia de Recursos Humanos

Prioridad en el cuidado de la gente. Se destacan las actividades para salvaguardar la salud de los trabajadores y garantizar la continuidad operativa.

Formación en: gestión del cambio, liderazgo, comunicación asertiva, habilidades comerciales, Código de Conducta, prevención de la corrupción y soborno, entre otros.

Automatización de procesos: entrega tirillas de pago, generación de certificados laborales, ingresos y retenciones y cesantías, lanzamiento APP Vecol.

Valoración de cargos, identificación de cargos críticos, así como un estudio que estableció la competitividad de Vecol frente al mercado y la equidad interna.

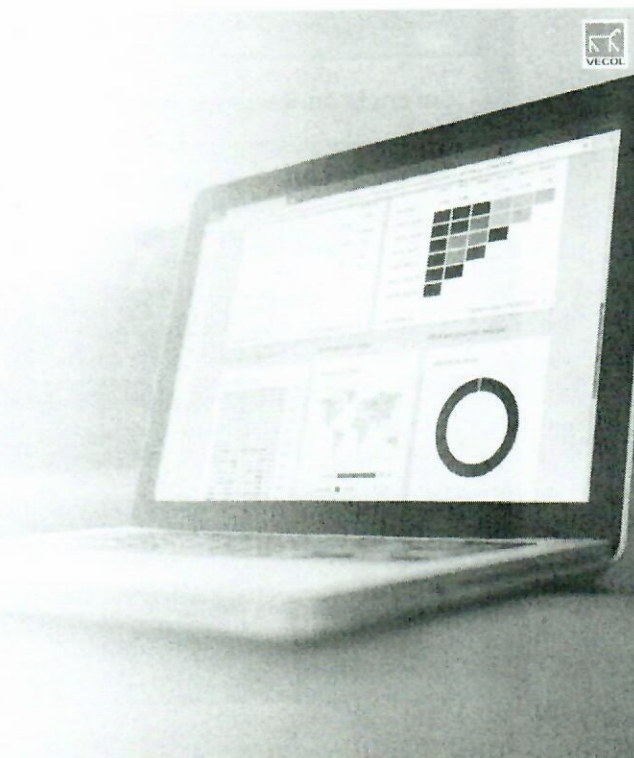


Comunicaciones

Producción de un nuevo video institucional, elaboración de un brochure moderno y llamativo, el rediseño de la página web y el fortalecimiento de las redes sociales, que aumentaron sus seguidores en un 50% y las interacciones a 15 mil personas en promedio. A nivel interno se creó la app Vecol.

Auditoría interna

- Ejecución del plan de auditoría por encima de lo planeado.
- 53 situaciones observadas y se implementaron 25 acciones.
- Se identificó un ajuste significativo en los estados financieros sobre el registro contable del pasivo pensional.
- Creación y capacitaciones del programa de ética y cumplimiento.
- Seguimiento al plan de mejoramiento presentado a la CGR sobre los hallazgos de las auditorías de vigencias fiscales de 2017 y 2018; se cerraron 127 acciones de 131.
- Se obtuvo un software en arrendamiento para la documentación de todo el proceso de auditoría.



Situación jurídica

- Naturaleza jurídica de Vecol y régimen de contratación

Manual de Contratación.

Fortalecimiento seguimiento y supervisión de contratos.

- Liquidación y cierre definitivo de la sucursal Ecuador.

Trámite ante Supercompañías inició en octubre de 2019.

Retraso en el trámite por pandemia.

- Manual de Gobierno Corporativo

Derechos y trato equitativo de los accionistas.

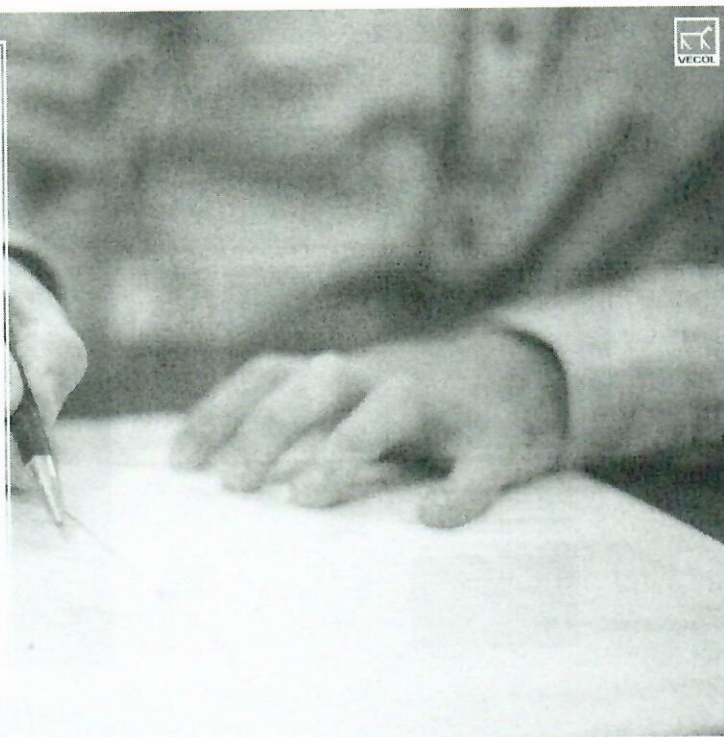
Posibilidad de presentar propuestas a la Junta.

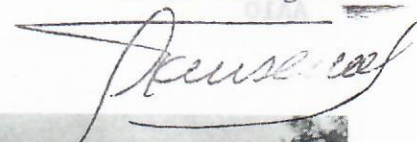
Auditorías especializadas.

Oficina de atención al accionista.

Comité de Auditoría.

UEN y constitución de filiales.





Aspectos relevantes para el logro de crecimiento sostenido

Vecol alcanzó durante el 2020 un avance importante en el fortalecimiento de su portafolio, de acuerdo al Plan Estratégico construido. Estos resultados y el trabajo continuo durante el 2020 y los años siguientes, indudablemente le permitirán a Vecol ser una compañía competitiva, rentable y con un crecimiento sostenido.

En este sentido, se resaltan los siguientes logros:

- Obtención de 6 licencias de productos nuevos para uso veterinario.
- Logro de autorización de comercialización de un producto para higiene de superficies emitida por el INVIMA.
- Contrato con Laboratorios Zoovet de Argentina para la fabricación de productos farmacéuticos marca Vecol para ganadería en las áreas de antimastíticos y hormonales.
- Logro de acuerdo comercial con Laboratorios Zoovet de Argentina, para la fabricación de productos farmacéuticos para mascotas con marca propia Vecol.
- Firma de nueva alianza con Cytozyme de Estados Unidos para la distribución exclusiva de una línea de 9 fertilizantes foliares de origen orgánico libres de sintéticos, para iniciar ventas en 2021.
- Inicio al escalado de la producción de la vacuna Delta-PGM y a los experimentos para la evaluación de desempeño de la vacuna de estomatitis vesicular en cerdos en un acuerdo de trabajo conjunto con la compañía World Pathol de España.
- Inicio de trabajos de colaboración con centros de excelencia europeo para el desarrollo de la vacuna aftosaestomatitis para uso en bovinos.



El texto completo del Informe de Gestión se incorpora como un anexo de la presente Acta.

Posteriormente el presidente de la Compañía le concedió la palabra a la doctora Claudia Patricia Herrera Vallejo, quien realizó la presentación de los estados financieros que se transcriben a continuación:

Ajuste a los Estados Financieros– Adopción por primera vez (Año 2015)



Antecedentes

- En el año 2015 Vecol hizo la **adopción por primera vez** de las NIIF para Pymes
- Para el registro de las pensiones de jubilación en el momento de adopción:
 - La Administración anterior interpretó que el pasivo pensional estaba en su totalidad amortizado de acuerdo a los Decretos 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016.
- En el año 2020 Auditoría Interna identificó que no se encontraba el pasivo pensional registrado.
 - Situación que fue reportada al nuevo Revisor Fiscal, Ernst & Young, para su revisión
 - Se contrato una firma de primera línea, PricewaterhouseCoopers, para revisar la interpretación de las normas e impactos en los Estados Financieros.

Ajuste a los Estados Financieros– Adopción por primera vez (Año 2015)



Conclusión

- Como resultado de esta evaluación la firma consultora (PwC) una vez analizada las diferentes interpretaciones considera que Vecol debe aplicar las Normas Internacionales NIIF para Pymes, sin aplicar las excepciones indicadas en los Decretos 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016, dado que permite informar en debida forma y en cualquier momento con mayor detalle en cifras la situación del compromiso pensional de Vecol.
- Debido a la materialidad de la cifra esto genera una re expresión de los EEFF y los ajustes se realizan desde el año 2018 debido a que es el año que resulta practicable hacerlo. El efecto en los estados financieros al 1 de enero de 2019 (31 diciembre de 2018) y al 31 de diciembre de 2019 es tal como se detalla a continuación:

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A.
Estado de Situación Financiera – Balance General
Cifras expresadas en pesos colombianos



ACTIVO	Al 1 de enero de 2019		Al 1 de enero de 2019		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2020
	Previamente Presentado	Re expresión	Re expresado	Previamente Presentado	Re expresión	Re expresado			
ACTIVO CORRIENTE									
Total activos corrientes	94.492.391.139		94.492.391.139	97.057.762.642	-	97.057.762.642		98.850.316.443	
Plan de activos beneficios post empleo	23.117.942.451		23.117.942.451	24.529.746.691	-	24.529.746.691		26.395.874.753	
Otros activos no corrientes (inversiones, otros deudores, propiedad planta y equipo e intangibles)	220.920.353.124		220.920.353.124	223.678.058.284		223.678.058.284		236.191.375.784	
Total activos no corrientes	244.038.295.575		244.038.295.575	248.207.804.975		248.207.804.975		262.587.250.532	
TOTAL ACTIVO	338.530.686.714		338.530.686.714	345.265.567.617		345.265.567.617		361.437.566.984	
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Total pasivos corrientes	15.800.176.194		15.800.176.194	18.531.740.279		18.531.740.279		19.717.366.182	
PASIVO NO CORRIENTE									
Pasivo Pensional	-	16.091.651.514	16.091.651.514	16.091.651.514	2.109.842.897	18.201.494.411		16.029.469.273	
Impuesto diferido pasivo	7.441.540.313	-377.675.541	7.063.864.772	6.242.475.312	-714.420.640	5.528.054.672		7.600.230.234	
Otros pasivos no corrientes (instrumentos financieros, beneficios a empleados, provisiones y contingencias)	2.430.234.136		2.430.234.136	2.008.905.249		2.008.905.249		2.004.638.374	
Total pasivos no corrientes	9.871.774.449	15.713.975.973	25.585.750.422	24.343.032.075	1.395.422.257	25.738.454.332		25.634.337.884	
TOTAL PASIVO	25.671.950.643	15.713.975.973	41.385.926.616	42.874.772.354	1.395.422.257	44.270.194.611		45.351.704.063	
PATRIMONIO									
Capital Social	79.553.104.269		79.553.104.269	88.106.453.153		88.106.453.153		93.069.071.689	
Reserva y prima en colocación de acciones	36.245.103.440		36.245.103.440	42.639.920.036		42.639.920.036		43.070.075.103	
Resultados Ejercicios anteriores	161.478.851.749	-13.194.153.986	148.284.697.763	148.134.835.248		148.134.835.248		148.473.719.930	
Resultados integrales del ejercicio	12.948.165.427		12.948.165.427	5.395.697.627	338.884.681	5.734.582.308		7.686.649.883	
Otros resultados integrales	20.633.511.186	-2.519.821.987	18.113.689.199	18.113.689.199	-1.734.306.938	16.379.382.261		23.786.346.316	
Total patrimonio	312.358.736.071	-15.713.975.973	296.644.760.098	302.390.795.263	-1.395.422.257	300.995.373.006		316.085.862.921	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	338.530.686.714		338.530.686.714	345.265.567.617		345.265.567.617		361.437.566.984	

Efecto del ajuste de pensiones en el estado de resultados



Las cuentas afectadas en el proceso de aplicación retroactiva del registro del pasivo actuarial, no afectaron el estado de resultados a 1 de enero 2019

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A.

Estado de Resultado Integral Re expresado

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Al 31 de diciembre 2019		Al 31 de diciembre 2019
	Previamente Presetando	Re expresión	Re expresado
Gastos de administración	-8.853.420.864	1.452.169.040	-7.401.251.824
Gastos financieros	-3.876.801.020	-1.113.284.358	-4.990.085.379
Utilidad neta	5.395.897.627	338.884.682	5.734.782.309

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A.

Estado de Resultado Integral Re expresado

Cifras expresadas en pesos colombianos

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2020	VAR \$	VAR %
	Reexpresado (Nota 4)	(Nota 4)		
Ventas brutas	83.771.395.775	98.196.587.852	14.425.192.077	17%
Devoluciones en ventas	-1.256.575.431	-1.607.875.993	-351.300.562	28%
Bonificaciones e incentivos	-3.161.353.316	-4.407.592.251	-1.246.238.935	39%
Descuentos pronto pagos	-1.493.746.378	-2.548.402.666	-1.054.656.288	71%
Ajustes y rebajas en precios	21.691.608	-71.879.764	-93.571.372	43%
Ventas netas	77.838.029.884	89.560.837.572	11.722.808.688	15%
Costo por venta de bienes	-39.621.697.862	-47.951.715.112	-8.330.017.250	21%
Utilidad bruta	38.216.331.118	41.609.122.466	3.392.791.288	9%
Gastos de administración	-7.401.251.824	-8.431.282.461	-1.030.030.637	14%
Gastos de ventas	-17.802.061.636	-19.077.928.109	-1.275.866.473	7%
Gastos de investigación	-2.887.383.043	-3.886.721.424	-999.338.381	35%
Gastos de excelencia sanitaria	-1.737.510.181	-980.026.541	757.483.640	-44%
Utilidad Operacional	8.388.124.489	9.233.163.933	845.039.444	10%
Gastos financieros	-4.990.085.378	-5.831.398.734	-841.313.356	17%
Ingresos financieros	6.606.856.021	9.312.443.139	2.705.587.118	41%
Otros ingresos	2.880.349.932	2.803.164.179	-77.185.753	-3%
Otros egresos	-460.355.985	-836.836.192	-376.480.207	82%
Impuestos y obligaciones fiscales	-2.678.863.512	-2.906.444.602	-227.581.090	8%
Utilidad antes de impuestos	9.746.025.317	11.774.093.172	2.028.066.144	21%
Gasto por impuesto de renta	-4.011.243.265	-4.087.441.838	-76.198.573	2%
Utilidad neta	5.734.782.309	7.686.651.334	1.951.867.577	34%
Resultado Integral del periodo	5.734.782.309	7.686.649.888	1.951.867.577	34%

Ventas netas: Se incrementaron en un 15% principalmente por: Exportación a Uruguay 8.071 MCOP, mayores ventas en Farma por 908 MCOP, Agrícola 2.500 MCOP, Fertilizantes 4.300 MCOP y en Animales de Compañía por \$695 MCOP
 Costo de ventas: Incremento generado por la ventas, crecimiento en ventas de productos con menor margen.
 Gastos de administración: Aumento generado principalmente por los incrementos de ley y por Pacto y Convención en salarios por 1.872 MCOP
 Gastos de ventas: Aumento generado principalmente por incremento en salarios por 730 MCOP contrataciones nuevas y pago de comisiones a la fuerza comercial por mayores ventas, mayor pago en Fletes 337 MCOP y pago en comisiones al distribuidor de Uruguay por 540 MCOP
 Gastos de investigación y Desarrollo: Mayor ejecución de los proyectos existentes y de nuevos.
 Gastos PES: Por pandemia se aplazaron visitas a campo para el desarrollo de los proyectos, es decir menor ejecución de proyectos.
 Gastos e ingresos financieros: Incremento neto de 1.864 MCOP generado por diferencia en cambio neta ingreso por 1.220 MCOP, mayores rendimientos financieros por 385 MCOP

El doctor Orlando Hurtado, representante legal de CONFECAMPO realizó las siguientes preguntas: ¿Cómo opera el seguro de cartera?, ¿Ese seguro influye en que la cartera deteriorada esté en otros deudores? El margen bruto de las operaciones bajó un 2.6%, con relación al margen de costo de ventas que aumentó un 2.5% ¿Eso tiene que ver algo con que se incrementaron las ventas y que hubo un efecto de incremento en insumos utilizados por la compañía? La liquidez va a la baja por el efecto de los inventarios ¿Esa circunstancia está relacionada con la aceptación de las devoluciones de producto por parte de los clientes?, o ¿es el resultado del deterioro de los inventarios? Resalta la importancia de los productos agrícolas que maneja la compañía, insumos para arroz y papa, sin embargo que con la crisis de la papa se afectó el crecimiento, por ello considera que hay que buscar rápidamente la manera de abordar otros productos para la línea agrícola, diversificar la venta de insumos en otro producto

que no sea papa y arroz, toda vez que tienen muchos riesgos y son cambiantes, para ello sugiere que la dirección comercial revise la posibilidad de hacer alianzas estratégicas con organizaciones de productores que pueden ayudar en la distribución de los productores.

La doctora Claudia Patricia Herrera Vallejo señaló que con el inicio de la pandemia VECOL S.A recibió muchas solicitudes de clientes para ampliar el plazo de pago y una de las estrategias que se implementó fue obtener un seguro de cartera con la aseguradora Solución, que opera cuando un cliente no efectúa los pagos, de tal forma que la aseguradora cubre estos rubros; indicó que el costo del seguro es un porcentaje sobre el total de la cartera asegurada.

Con relación al deterioro de la cartera la Gerente Financiera señaló que VECOL S.A tiene una política donde se calcula de acuerdo a unas tablas donde se establecen las edades y los que llevan más tiempo se clasifican como de difícil cobro en otros deudores, pero nace inicialmente de la cartera de nuestros clientes.

El margen bruto disminuyó pues, si bien hubo un crecimiento en ventas, gran parte fue en productos que generan menor margen, como bien lo indicó el Doctor Hurtado.

Frente al deterioro de inventarios indicó que también existe una política de acuerdo a su rotación por las fechas de vencimiento, conforme a la cual, si el producto está por vencer en un periodo de 6 meses, se hace el deterioro.

El doctor Juan Aurelio Moncada aclaró que los fertilizantes vienen creciendo en ventas, pero tienen una rentabilidad menor; sin embargo, es un producto que es muy importante para los productores de arroz y papa y es por ello que se ha mantenido la línea de negocio. Es un producto estratégico por su importancia para los productores, pero su rentabilidad se ve impactada por la complejidad de la logística de importación y ensaque del fertilizante.

Adicionalmente, frente al deterioro de la cartera señaló que ésta viene desde los años 2017 y 2018 y es de difícil recaudo; informó que el año 2020 hubo un recaudo de cartera importante, sin embargo, hay una suma aproximada de 1.700 millones que no afectan los estados financieros por cuanto fue castigada, y que en todo caso está en cobro jurídico, pero es muy lenta la recuperación, por ello se han fortalecido los procesos de venta y los días de cartera.

Con relación al crecimiento de la línea agrícola, refirió que la venta de fertilizantes se ha enfocado en dos referencias 15-15-15 y 10-26-26, que en el año 2021 se va incorporar un nuevo producto para el café 18-6-18-2 y 9 productos de la línea Citozyme para flores y aguacates, pero es muy importante como lo dice el accionista en la medida en que se incorporen nuevas fórmulas, incorporar aliados como cooperativas y asociaciones con las que se puede trabajar de manera conjunta.

8. Informe del Revisor Fiscal.

El señor Diego Armando Pardo Morales de Ernst & Young Audit S.A.S. firma revisora fiscal, saludó a los asistentes a la asamblea y agradeció la confianza dada a la firma al haberlos elegido como revisores fiscales de VECOL S.A.

Luego, procedió a dar lectura al informe de Revisoría Fiscal cuyo texto es el siguiente:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Fecha de inscripción: 28 de mayo de 2021

Número de inscripción: 01811859

Libro en el cual se efectuó: VII

Nombre del Propietario del libro: EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A..

Matrícula Mercantil / Inscripción Esal / Seudomatrícula: 00051929

Número de identificación : 000008999990024

Nombre del libro o uso al que se destina: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Hojas inscritas: 100

EL SECRETARIO _____

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

AA11 : ACTAS DE ASAMBLEAS





Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VECOL S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios-VECOL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Reexpresión de los Estados Financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019

Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 han sido re-expresados con el fin de corregir errores en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustando los saldos que se detallan en la mencionada nota.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NICIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá S.C.
Carretera 11 No 108 - 87
Edificio Pegaso Green Office
Torre Pico
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - A. Diego
Carretera 40A No. 7 547-530
Edificio S&B In-City
Torre 1 - Pico 1E
Tel: +57 (4) 500 0400
Fax: +57 (4) 500 0404

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 No. 146- 899 - 81
Edificio S&B CCI
Oficina 500-010
Tel: +57 (2) 495 0386
Fax: +57 (2) 495 0387

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 770 No 25 - 81
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 211
Tel: +57 (45) 385 2001
Fax: +57 (45) 385 0880



Building a better
working world

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe; sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



 Building a better
working world

Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios- VECOL S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2020, la cual no cubre los impactos descritos en la nota 4 a los estados financieros adjuntos.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 17 de febrero de 2021.



Diego Armando Pardo Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 169068 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
17 de febrero de 2021

9. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta que los Estados Financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, estuvieron a disposición de los señores accionistas en la Secretaría General de la Empresa dentro del término legal y ya fueron presentados en la presente reunión, el Presidente sometió a consideración de los accionistas los siguientes estados financieros y sus respectivas notas:

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
AA11 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Informe de Gestión 2011 (CA 2011)

Informe de Gestión 2011 (CA 2011)

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VIGIL 1A
Estado de Resultados Financieros
(En millones de pesos)

AT 10	10/1	30 de Agosto 2011	30 de Agosto 2010	1 de enero de 2011
			base año	base año
			(99 %)	(99 %)
AT 10000000				
Recepción y venta de productos	1	1.070.207	1.390.714	1.390.714
Recepción de servicios	1	10.815	17.811	16.371
Comisiones	1	1.400.012	1.181.812	2.204.536
Comisiones de otros miembros	1	380.028	516.968	
Intereses	1	10.217	27.245	170.521
Impuestos	1	10.000	1.000.000	1.000.000
Activos financieros	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Comisiones por otros miembros	1	10.000	100.000	100.000
Activos financieros por otros miembros			100.000	
Total otros ingresos		3.870.269	4.023.540	5.062.032
AT 100000000				
Costos de producción	1	2.511.000	2.500.000	2.500.000
Costos de distribución y venta	1	300.000	300.000	300.000
Costos de administración	1	100.000	100.000	100.000
Provisiones de otros miembros	1	100.000	100.000	100.000
Impuestos	1	100.000	100.000	100.000
Total otros costos		3.111.000	3.200.000	3.200.000
Total A 1000		759.269	823.540	1.862.032

en millones de pesos (1000 millones de pesos)

[Signature]
Presidente del Consejo de Administración
[Nombre]
[Cargo]
[Fecha]
[Cargo]
[Cargo]

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VIGIL 1A
Estado de Resultados Financieros
(En millones de pesos)

AT 10	10/1	30 de Agosto 2011	30 de Agosto 2010	1 de enero de 2011
			base año	base año
			(99 %)	(99 %)
AT 10000000				
Costos de producción	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Costos de distribución y venta	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Costos de administración	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Comisiones	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Impuestos	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Activos financieros	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Comisiones por otros miembros	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Activos financieros por otros miembros			1.000.000	
Total otros ingresos		5.000.000	5.000.000	5.000.000
AT 100000000				
Costos de producción	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Costos de distribución y venta	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Costos de administración	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Comisiones	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Impuestos	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Activos financieros	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Comisiones por otros miembros	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Activos financieros por otros miembros			1.000.000	
Total otros costos		5.000.000	5.000.000	5.000.000
Total A 1000		0.000.000	0.000.000	0.000.000

en millones de pesos (1000 millones de pesos)

[Signature]
Presidente del Consejo de Administración
[Nombre]
[Cargo]
[Fecha]
[Cargo]
[Cargo]





Informe de Gestión 2020

Informe de Gestión 2020




EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VUELTA

Estado de Resultados y Resultados Integrados

(En millones de pesos)

	2020	2019	
		2019 (en millones de pesos)	2019 (en millones de pesos)
Recechos	21	6.962.000	8.978.274
Recechos a cambio	21	(4.927.000)	(2.700.000)
Recechos por intereses	21	(60.000)	3.000.000
Recechos por otros ingresos	21	(3.000.000)	(2.000.000)
Gastos y otros egresos	21	(2.700.000)	(2.000.000)
Resultados antes de impuestos		4.275.000	5.278.274
Gastos por impuestos		(1.000.000)	(1.000.000)
Resultados netos		3.275.000	4.278.274
Resultados netos atribuibles a los accionistas		3.275.000	4.278.274
Resultados netos por acción		3.275.000	4.278.274
Resultados netos por acción de los accionistas comunes		3.275.000	4.278.274
Resultados netos por acción de los accionistas preferentes		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie A		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie B		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie C		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie D		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie E		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie F		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie G		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie H		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie I		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie J		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie K		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie L		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie M		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie N		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie O		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie P		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie Q		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie R		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie S		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie T		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie U		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie V		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie W		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie X		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie Y		-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie Z		-	-

Los datos están expresados en millones de pesos


 Presidente del Consejo de Administración

 Gerente General

 Gerente de Finanzas




EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VUELTA

Estado de Resultados y Resultados Integrados

(En millones de pesos)

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Recechos	6.962.000	8.978.274	10.123.456	11.234.567	12.345.678	13.456.789	14.567.890	15.678.901
Recechos a cambio	(4.927.000)	(2.700.000)	(3.456.789)	(4.567.890)	(5.678.901)	(6.789.012)	(7.890.123)	(8.901.234)
Recechos por intereses	(60.000)	3.000.000	4.567.890	5.678.901	6.789.012	7.890.123	8.901.234	9.012.345
Recechos por otros ingresos	(3.000.000)	(2.000.000)	(3.456.789)	(4.567.890)	(5.678.901)	(6.789.012)	(7.890.123)	(8.901.234)
Gastos y otros egresos	(2.700.000)	(2.000.000)	(3.456.789)	(4.567.890)	(5.678.901)	(6.789.012)	(7.890.123)	(8.901.234)
Resultados antes de impuestos	4.275.000	5.278.274	6.345.678	7.456.789	8.567.890	9.678.901	10.789.012	11.890.123
Gastos por impuestos	(1.000.000)	(1.000.000)	(1.234.567)	(1.456.789)	(1.678.901)	(1.890.123)	(2.012.345)	(2.234.567)
Resultados netos	3.275.000	4.278.274	5.111.111	6.000.000	6.888.989	7.788.778	8.776.667	9.655.556
Resultados netos atribuibles a los accionistas	3.275.000	4.278.274	5.111.111	6.000.000	6.888.989	7.788.778	8.776.667	9.655.556
Resultados netos por acción	3.275.000	4.278.274	5.111.111	6.000.000	6.888.989	7.788.778	8.776.667	9.655.556
Resultados netos por acción de los accionistas comunes	3.275.000	4.278.274	5.111.111	6.000.000	6.888.989	7.788.778	8.776.667	9.655.556
Resultados netos por acción de los accionistas preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie A	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie B	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie C	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie D	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie E	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie F	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie G	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie H	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie I	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie J	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie K	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie L	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie M	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie N	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie O	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie P	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie Q	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie R	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie S	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie T	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie U	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie V	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie W	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie X	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie Y	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados netos por acción de los accionistas de serie Z	-	-	-	-	-	-	-	-

Los datos están expresados en millones de pesos


 Presidente del Consejo de Administración

 Gerente General

 Gerente de Finanzas

Las notas a los estados financieros se incorporan como un aspecto de la presentación.

Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2020, con sus respectivas notas y reportes contables fueron elaborados en forma conjunta por los accionistas, es decir por ocho mil quinientos sesenta y nueve millones quinientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y dos (8.569.562.082) acciones en su totalidad y una parte nueva por ciento (10%) de la totalidad de las acciones en discusión.


EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VICIAT S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
[Presentado en millones de pesos]

	Viciat S.A. 2020	Viciat S.A. 2019
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Saldo inicial de efectivo	10.348.952,00	74.802.666,00
Pagos efectuados por proveedores	(2.748.000,00)	(27.345.000,00)
Pagos efectuados por impuestos	(1.086.000,00)	(3.400.000,00)
Pagos efectuados por otros actividades operativas	(5.862.000,00)	(1.860.000,00)
Resultado neto procedente de actividades operativas	(9.358.000,00)	(5.343.000,00)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Compra de activos fijos	(3.750.000,00)	(2.850.000,00)
Adquisición de inversiones	(100.000,00)	(10.000,00)
Resultado neto procedente de actividades de inversión	(3.850.000,00)	(2.960.000,00)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Pago de dividendos	(80.000,00)	(170.000,00)
Resultado neto procedente de actividades de financiación	(80.000,00)	(170.000,00)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes a corto plazo	(13.288.000,00)	(8.473.000,00)
Resultado procedente de efectivo a comienzos de año	2096.200,00	2096.200,00
Resultado procedente de efectivo al final del año	(11.191.800,00)	12.493.200,00

Los datos se expresan en millones de pesos colombianos.


Presidente de la Asamblea
Ing. Andrés López


Secretario de la Asamblea
Luis Rodríguez S.J.


Tesorero de la Asamblea
Luis Rodríguez S.J.
[Firma por el Sr. Luis Rodríguez S.J.]



Las notas a los estados financieros se incorporan como un anexo de la presente Acta.

Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2020, con sus respectivas notas y soportes contables fueron aprobados en forma unánime por los accionistas, es decir por ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y dos mil catorce (8.449'442.014), que equivalen al noventa y uno punto nueve por ciento (91.09%) de la totalidad de las acciones en circulación.

10. Proyecto Distribución de Utilidades Vigencia 2020.

El doctor Felipe Chalela Arango informó a los asambleístas que además del Proyecto de Distribución de Utilidades que presentará la Administración y la Junta Directiva de la compañía, se recibió una propuesta para la distribución de utilidades por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

A continuación, se presentó inicialmente a la Asamblea el Proyecto de Distribución de Utilidades que es propuesto por la Junta Directiva y la Administración, según lo resuelto en su reunión del 26 de febrero de 2021, tal como consta en el Acta no. 588 de esa fecha y que se presenta a continuación.

En primer lugar, como resultado de la reexpresión de los estados financieros, se generó una utilidad adicional en el año 2019, la cual se propone sea pagada como dividendos en acciones en línea con lo aprobado en la asamblea del año 2020, así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES UTILIDAD RE EXPRESADA AÑO 2019



Concepto	Utilidad sin re expresión 2019	Utilidad re expresada año 2019	Diferencia
Utilidad del ejercicio	5.395.897.627	5.734.782.309	338.884.682
Reserva legal	539.589.763	573.478.231	33.888.468
Utilidades a distribuir	<u>4.856.307.864</u>	<u>5.161.304.078</u>	<u>304.996.214 (1)</u>
Distribución de utilidades			
Pago de dividendos pagados en acciones (desarrollo del plan Estratégico 2021-2024)	4.661.700.000		304.996.214 (1)
Reservas ocasionales	194.607.864		
	<u>4.856.307.864</u>		

(1) De manera respetuosa se solicita a la Asamblea de Accionistas la aprobación de la propuesta de distribución de utilidades en línea con la distribución aprobada en la Asamblea del año 2020, pago de dividendos pagados en acciones (desarrollo del plan Estratégico 2021-2024)

Respecto de las utilidades del año 2020 se propone la siguiente distribución por la Junta Directiva:



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES UTILIDAD AÑO 2020

Concepto	Utilidad año 2020
Utilidad del ejercicio	7.686.649.883
Reserva legal	768.664.988
Utilidades a distribuir	6.917.984.895(1)

Distribución de utilidades

Pago de dividendos pagados en acciones (desarrollo del plan Estratégico 2021-2024)	6.917.984.895(1)
------------------------------------------------------------------------------------	------------------

(1) De manera respetuosa se solicita a la Asamblea de Accionistas la aprobación de la propuesta de distribución de utilidades con base en:

- Mantener las certificaciones de Aftosa, Bioseguridad y Farmacéuticos
- La obtención de la certificación en buenas prácticas de manufactura en la planta de Biológicos
- Realización de los mantenimientos preventivos y correctivos que normalmente requiere la planta
- Vecol debe contar con \$55.789 millones para las inversiones en activos presupuestadas de acuerdo a la planeación estratégica por los años 2021 al 2024, esto obedece además de lo descrito anteriormente, a la preparación de la Compañía para el desarrollo de las demás líneas de negocio diferentes a aftosa, con el fin de no depender de esta línea.

El doctor Felipe Chalela Arango señala, que cómo se indicó al inicio de este punto, se recibió también una propuesta por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y que contempla el pago dividendos en dinero en efectivo del 100% de las utilidades distribuibles del año 2020:

Bogotá, D.C.

Doctor
Juan Aurelio Moncada Garrido
 Presidente
 EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
 Ciudad

Estimado doctor Moncada,

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en su calidad de accionista Clase A de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL S.A., por medio de la presente y por su conducto, se permite presentar la siguiente propuesta para la distribución de utilidades del año 2020 consistente en el pago dividendos en dinero en efectivo del 100% de las utilidades distribuibles del año 2020, así:



Propuesta de distribución de la utilidad del año 2020 por parte de los accionistas

Concepto	Utilidad año 2020 Cifras expresadas en pesos
Utilidad del ejercicio	7.686.840.000
Reserva legal	768.684.000
Utilidades a distribuir	6.918.156.000
Pago de dividendos en efectivo 100%	6.918.156.000

Es importante señalar que de las indagaciones hechas por este Ministerio en ejercicio del derecho de inspección, el pago de dividendos en efectivo correspondientes al año 2020, no pone en riesgo la operación de Vecol, ni tampoco las inversiones de mediano y largo plazo y por lo tanto este Ministerio ve pertinente seguir adelante con la solicitud del Gobierno Nacional de repartir el 100% de las utilidades en efectivo, dejando la claridad que no debería hacerse pago de dividendos en efectivo al menos durante los próximos cuatro años.

Se propone que el pago de las utilidades en dinero en efectivo se realice en tres cuotas en los meses de abril, mayo y junio de 2021, así:



Tipo de Acciones	abr-21	may-21	jun-21	Totales
Acciones Tipo B	1.234.126.117	-	-	1.234.126.117
Acciones Tipo A	1.048.808.899	2.282.935.015	2.352.114.864	5.683.858.778
Totales por mes	2.282.935.015	2.282.935.015	2.352.114.864	6.917.984.895

En cuanto a la utilidad del año 2019 como resultado de la reexpresión de los estados financieros, se propone que se paguen dividendos en acciones, en línea con lo aprobado por la asamblea general de accionistas el 26 de marzo de 2020, respecto de las utilidades de dicho ejercicio, así:



Propuesta de distribución de la utilidad re expresada del año 2019

Concepto	Utilidad por ejercicio 2019	Utilidad re expresada año 2019	Diferencia
Utilidad del ejercicio	5.195.887.617	5.734.742.308	538.854.692
Reserva legal	108.880.748	171.475.110	62.594.362
Utilidades a distribuir	5.304.768.365	5.906.217.418	603.449.054 (1)
Distribución de utilidades			
Pago de dividendos pagados por accionistas 100% total de utilidades ejercicio de 2019(2019)	4.845.120.000		359.699.214(2)
Reservas ocasionales	324.007.894	4.078.112.600	

(1) Distribución de utilidades, en línea con la distribución aprobada en la Asamblea del año 2020 pago de dividendos pagados en acciones (comunicado del 26 de marzo de 2020)

Cordialmente,

LUIS JAVIER PINILLA PALACIO
Apoderado Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

En consecuencia, la propuesta de distribución de utilidades del año 2020 presentada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la siguiente:



Propuesta de distribución de la utilidad del año 2020 por parte de los accionistas

Concepto	Utilidad año 2020 Cifras expresadas en pesos
Utilidad del ejercicio	7.685.649.883
Reserva legal	768.664.988
Utilidades a distribuir	6.917.984.895
Pago de dividendos en efectivo 100%	6.917.984.895

En cuanto a la forma de pago de los dividendos, se propone pagarlos así:

Tipo de Acciones	Abril 30 de 2021	Mayo 31 de 2021	Junio 30 de 2021	Totales
Acciones Clase B	1.234.126.117			1.234.126.117
Acciones Clase A	1.048.808.899	2.282.935.015	2.352.114.864	5.683.858.778
Totales por cuota	2.282.935.015	2.282.935.015	2.352.114.864	6.917.984.895

A continuación, el señor Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los asambleístas, la propuesta para el pago de las utilidades del año 2019 como resultado de la reexpresión de los estados financieros que, tanto la propuesta de la Junta Directiva y de la Administración como la propuesta del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, consiste en el pago como dividendos en acciones en línea con lo aprobado en la asamblea del año 2020. La propuesta fue aprobada de manera unánime por ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y dos mil catorce (8.449.442.014), que equivalen al noventa y uno punto nueve por ciento (91.09%) de la totalidad de las acciones en circulación.

Posteriormente, el señor Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas las propuestas de distribución de utilidades correspondientes a la vigencia 2020 presentadas por (i) la administración y la Junta Directiva de VECOL S.A. y por el (ii) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Una vez realizada la votación y realizado el escrutinio correspondiente, los resultados de la misma fueron:

- I. Por la propuesta de la administración y la Junta Directiva consistente en el pago del 100% de las utilidades distribuibles como dividendos en acciones: veinticinco millones cuarenta y seis mil doscientas treinta y una (25.046.231) acciones, que equivalen al cero punto veintisiete por ciento (0.27%) de la totalidad de las acciones en circulación por el voto favorable del accionista PORKCOLOMBIA.
- II. Por la propuesta presentada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural consistente en el pago en dinero en efectivo del 100% de las utilidades distribuibles que ascienden a \$6.917.984.895 en la forma señalada anteriormente, votaron afirmativamente los demás accionistas presentes, que representan a ocho mil cuatrocientas veinticuatro millones trescientas noventa y cinco mil setecientos ochenta y tres (8.424.395.783) acciones, que equivalen al noventa punto ochenta y dos por ciento (90.82 %) de la totalidad de las acciones en circulación.

En consecuencia, el Secretario de la Asamblea informó que por un total de ocho mil cuatrocientas veinticuatro millones trescientas noventa y cinco mil setecientos ochenta y tres (8.424.395.783), que equivalen al noventa punto

ochenta y dos por ciento (90.82%) fue aprobada la propuesta presentada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural consistente en el pago en dinero en efectivo del 100% de las utilidades distribuibles que ascienden a \$6.917.984.895 en la forma señalada anteriormente.

El doctor Felipe Chalela Arango indicó que para aquellos accionistas que son sujeto de retención en la fuente, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes al momento del pago se efectuará por parte de la compañía la correspondiente retención en la fuente, tanto sobre los dividendos en acciones como sobre los dividendos en dinero en efectivo. Igualmente, señaló que la anterior aprobación de distribución de utilidades está sujeta a la aprobación y ratificación del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES.

Una vez aprobado el proyecto de distribución de utilidades de la vigencia 2020 y las utilidades del año 2019 como resultado de la reexpresión de los estados financieros, el Presidente de la asamblea ordenó continuar con el siguiente punto del orden del día.

11. Reforma de Estatutos - Aumento Capital Autorizado

El Secretario informó a la Asamblea que teniendo en cuenta que este punto del orden del día estaba incluido con el fin de poder realizar la distribución de dividendos en acciones que era propuesta por la Junta Directiva y por la administración, y que dicha propuesta de distribución de utilidades no ha sido aprobada por la Asamblea de Accionistas, no es necesario aumentar el capital autorizado de la sociedad. En ese sentido, lo accesorio sigue la suerte de lo principal y por lo tanto no se sometió a consideración de la Asamblea la reforma de estatutos.

12. Elección de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva para el periodo 2021 - 2023

El doctor Felipe Chalela Arango informó que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su delegado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 615 de 1974, modificado por el artículo 2° de la Ley 924 de 2004 son miembros de la junta directiva por derecho propio en el primer renglón.

El doctor Luis Javier Pinilla Palacio presentó la siguiente plancha para que integren los demás renglones de la Junta Directiva de VECOL S.A. para el periodo 2021 – 2023:

PRINCIPAL	SUPLENTE
2. Jorge Enrique Bedoya (Presidente de la SAC)	2. Omar Rangel (Director de Vigilancia de Regalías del DNP)
3. Gonzalo Moreno (Presidente FENAVI)	3. Luis Javier Pinilla (Jefe de Gabinete Ministerio de Agricultura)

4. José Félix Lafaurie (Presidente FEDEGAN)	4. Claudia Roldán (Presidente Asobúfalos)
5. Juan José Lalinde (Vicepresidente de Empresas Fiduoccidente)	5. Jeffrey Fajardo (Presidente Porkcolombia)

El doctor Pinilla indicó que la plancha propuesta garantiza la continuidad de la junta Directiva actual, al mantener a todos los miembros principales y dos de los suplentes, de tal forma que esta plancha recoge el compromiso con la compañía y la continuidad en la política general de la sociedad que se viene implementando desde el año 2019.

El Presidente sometió a consideración de los assembleístas, la citada plancha, la cual fue aprobada de manera unánime por los accionistas presentes, es decir por ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y dos mil catorce (8.449.442.014), que equivalen al noventa y uno punto nueve por ciento (91.09%) de la totalidad de las acciones en circulación.

13. Proposiciones y Varios.

- La doctora Aura Liliana Pinzón Báez, apoderada del Patrimonio Autónomo Remanentes Caja Agraria en liquidación informó que esta entidad ofrece en venta la participación accionaria tipo A que tiene en VECOL S.A., a todos aquellos accionistas que cuenten con los requisitos legales para adquirirlas.

El doctor Felipe Chalela Arango informó que por tratarse de acciones clase A, el único accionista destinatario de la oferta sería el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural quien manifestó que no tiene interés.

- El doctor Orlando Hurtado de Confecampo preguntó si se ha estudiado la posibilidad de producir la vacuna contra el COVID 19.

El doctor Juan Aurelio Moncada indicó que VECOL S.A. puede contribuir mucho en este tema de vacunación, sin embargo es importante establecer que para que se ejecute ese proyecto debe estar de acuerdo el Gobierno Nacional y debe tenerse en cuenta adicionalmente que VECOL S.A. provee vacunas para los ciclos de vacunación, por lo que se deberá establecer cómo se garantizará la producción y suministro de estas vacunas antes de tomar cualquier decisión, debido al impacto nacional que esto causaría.

- El doctor Daniel Espinosa sugirió que se estudie la posibilidad de cotizar en bolsa las acciones de VECOL S.A.

El doctor Juan Aurelio Moncada señaló que este tema deberá ser evaluado por la Junta Directiva y adicional debe tenerse en cuenta

la decisión del Gobierno Nacional quien tiene una participación mayoritaria de acciones, con el fin de definir si es una posibilidad o no, indicó que respeta y acata la decisión que tomen los accionistas y los miembros de Junta.

El doctor Felipe Chalela Arango señaló que teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de VECOL S.A. cualquier emisión de acciones o una oferta pública, debe estar sujeta al proceso de democratización de acciones.

Agotado el temario previsto para la reunión, siendo las 4:39 p.m. el doctor **Luis Javier Pinilla Palacio** levantó la sesión.

De conformidad con lo señalado por el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, la presente acta será suscrita por el representante legal y el secretario de la sociedad.



JUAN AURELIO MONCADA GARRIDO
REPRESENTANTE LEGAL



FELIPE CHALELA ARANGO
SECRETARIO